

**Presidencia**  
Control Disciplinario Interno

## EDICTO

### JEFATURA OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO. OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

#### HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario número 2023-0197 adelantado contra **HERBERTO HAMID TORRES**, se profirió AUTO QUE APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, el pasado 30 de abril de 2024, y en uno de sus apartes resuelve:

“**PRIMERO- ABRIR** Investigación disciplinaria en contra de los funcionarios:

**HERBERT HAMID TORRES GIRALDO**, identificado con cedula de ciudadanía No80.766.738, quien, para la época de los hechos, se encontraba vinculada bajo el cargo Profesional Universitario Área Gestión Técnica de seguimiento a Proyectos Banco Agrario de Colombia S.A. ”

El presente Edicto se fija en la página web del Banco cuyo acceso al público es expedito, con el fin de surtir la notificación subsidiaria a quienes no comparecieron para notificarse personalmente dentro de los cinco días hábiles, tal como lo ordena el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la ley 2094 de 2021.

Se fija este edicto hoy a los treinta (30) días del mes de mayo a las 2024, siendo las 00:08 de la mañana.



**WITHNEY LEANDRA ARENAS MARTINEZ**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Se desfija el presente edicto el día cinco (05) de junio de 2024. Siendo las 05:00 pm, con el cual se cumple con el término de los tres (3) días previstos para su fijación, según el precitado artículo.